

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

OBJETO: “SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.”

En Puerto Colombia Atlántico, el día 23 de octubre del 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 002959 del 20 de septiembre de 2023 y en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 007 de 2023, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación definitivo:

- I. PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 007 de 2023, realizado el día veintinueve (29) de septiembre del año 2023, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	29/09/2023	09:00 HORAS
2	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	29/09/2023	09:17 HORAS
3	DINATEL GROUP S.A.S	29/09/2023	09:52 HORAS

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

Verificación de Requisitos Jurídicos		Habilitado/No Habilitado
Verificación de requisitos Financieros		Habilitado/No Habilitado
Verificación de Requisitos Técnicos		Habilitado/No Habilitado
FACTORES DE PONDERACIÓN		
Factor		Puntaje Máximo
Otorgamiento de puntaje por valor de la Propuesta	Factor Precio	57
	Puntaje por Ítem Representativo	20

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

Otorgamiento de puntaje mayor número de menaje sin costo para la Universidad	10
Promoción a la Industria Nacional	10
Puntaje por cumplimiento emprendimiento y empresas de mujeres	2
Puntaje por apoyo a personas con Discapacidad	1
TOTAL	100

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

• **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS**

PROPONENTE 1 - COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	4-13
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	14
	Aval de la propuesta: Ingeniero civil/arquitecto	N/A	N/A
	Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	4-13

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	CUMPLE	4-13
	Carta de Presentación	CUMPLE	2-3
	Garantía de la seriedad de la oferta	CUMPLE	114 – 119
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	63
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	67
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	80
	Certificado de no estar incurso en deudores alimenticios.	CUMPLE	69
	Certificado de no delitos sexuales.	CUMPLE	65
	Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	N/A	N/A
	Compromiso de transparencia	CUMPLE	58-61
	Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	N/A	N/A
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	175-186
	Registro Único Tributario	CUMPLE	16-21
	Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	SUBSANÓ
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020.	CUMPLE	30 – 45
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Experiencia Acreditada	CUMPLE	94-164

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURÍDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. aporta la documentación jurídica requerida en el pliego de condiciones:</p> <p>Subsanada las inconsistencias presentadas en el informe preliminar, el proponente se encuentra habilitado según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 007 de 2023.</p>	<p>PROPONENTE HABILITADO</p>

PROPONENTE 2 - SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	6-18
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	SUBSANÓ
	Aval de la propuesta: Ingeniero civil/arquitecto	N/A	N/A
	Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	6-18
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	CUMPLE	19-20
	Carta de Presentación	CUMPLE	2-4
	Garantía de la seriedad de la oferta	CUMPLE	400-408

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	320-321
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	318,319
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	322,323
	Certificado de no estar incurso en deudores alimenticios.	CUMPLE	SUBSANÓ
	Certificado de no delitos sexuales.	CUMPLE	324
	Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	N/A	N/A
	Compromiso de transparencia	CUMPLE	314-317
	Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	CUMPLE	76-80
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	76-260
	RUT	CUMPLE	68-75
	Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	261
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020.	CUMPLE	262-313
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Experiencia Acreditada	CUMPLE	Presenta Aclaración sobre el alcance del contrato en materia de dotación e instalación

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A. aporta la documentación jurídica requerida en el pliego de condiciones. Subsanada las inconsistencias presentadas en el informe preliminar, el proponente se encuentra habilitado según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No.007 de 2023.	PROPONENTE HABILITADO

PROPONENTE 3 - DINATEL GROUP S.A.S.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE DINATEL GROUP S.A.S.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	13-21
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	NO CUMPLE	NO SUBSANÓ
	Aval de la propuesta: Ingeniero civil/arquitecto	N/A	N/A
	Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	13-21
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	CUMPLE	13-21
	Carta de Presentación	CUMPLE	4-6
	Garantía de la seriedad de la oferta	CUMPLE	45-53
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	60-61

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	63-64
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	66
	Certificado de no estar incurso en deudores alimenticios.	CUMPLE	70
	Certificado de no delitos sexuales.	NO APORTA	NO SUBSANÓ
	Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	N/A	N/A
	Compromiso de transparencia	NO CUMPLE	NO SUBSANÓ
	Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	N/A	N/A
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	32-41
	RUT	CUMPLE	25-30
	Hoja de vida de la función pública	NO CUMPLE	NO SUBSANÓ
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020.	NO APORTA	NO SUBSANÓ
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Experiencia Acreditada	NO CUMPLE	NO SUBSANÓ

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por DINATEL GROUP S.A.S. no aportó la siguiente documentación jurídica requerida en el pliego de condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cedula de ciudadanía, se requiere documento legible. 2. Certificación de no delitos sexuales, no se aportó el documento requerido. 3. Compromiso de transparencia, se requiere el documento firmado por el representante legal. 4. Hoja de vida de la Función Pública, se requiere documento debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. 5. Registro Único de Proponentes, no se acredita el certificado de Registro Único de Proponentes. 6. La experiencia acreditada, se requiere el RUP para acreditar la experiencia. 7. Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente no cumple los requerimientos contractuales, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica de Mayor Cuantía No.007 de 2023. 	<p>PROPONENTE NO HABILITADO</p>

RESUMEN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	HABILITADO
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	HABILITADO
DINATEL GROUP S.A.S	NO HABILITADO

- **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS**

Una vez efectuada la revisión de la documentación financiera, se determina que:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

INDICADORES	REQUISITO	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. 2022	SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A. 2021	DINATEL GROUP S.A.S.
Liquidez	Mayor = 1	5,45	1,56	-
Nivel Endeudamiento	Menor = 70%	23%	56%	-
Razón Cobertura Intereses	Mayor = 3	33,28	3,12	-
Capital de Trabajo demandado	Mayor = Cap traB.deDO(225,000,000)	4.539.469.130,00	13.263.500.418	-
Rentabilidad dl Activo	Mayor = 0,5	0,15	0,09	-
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor = 0,20	0,20	0,22	-
Patrimonio	Debe ser mayor o igual 4,500,000,000	6.583.184.521	28.808.597.080	-
CONCLUSIÓN		NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO (NO SUBSANÓ RUP)

RESUMEN DE REQUISITOS FINANCIEROS	
PROPONENTE	RESULTADO
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	NO HABILITADO
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	NO HABILITADO
DINATEL GROUP S.A.S	NO HABILITADO

• **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS.**

REQUISITO/OFERENTE	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	DINATEL GROUP S.A.S
ANEXO No.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023**

REQUISITO/OFERENTE	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.
<p>OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.</p> <p>Valor: 4.500.000.000 3.879,3 SMLMV</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>El proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso de selección, y cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigente</p> <p>En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante, con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta</p> <p>El valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP.</p>	<p>Contrato 1</p> <p>Contratar la dotación de menaje de cocina y comedor para las 254 instituciones educativas oficiales en los 120 municipios del Boyacá</p> <p>Valor participación (86%) 3.916.391.642,2 6078,05 SMLMV</p> <p># RUP 182 481015, 481016, 481018</p> <p>Certifica las no sanciones</p> <p>Folio 094</p> <p>Contrato 2</p> <p>Suministro de utensilios para el desarrollo del proyecto denominado: mejoramiento de la dotación de equipo y menaje de las instituciones educativas oficiales de municipios Boyacá</p> <p>Valor 2.833.556.709 3.228,01 SMLMV</p> <p># RUP 280 481015, 481016, 481018</p> <p>Certifica las no sanciones</p> <p>Folio 100</p>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023**

<p>Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p> <p>LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, EN MÍNIMO TRES (03) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC EXIGIDOS Y ESTOS DEBEN ESTÁR REGISTRADOS HASTA EL TERCER NIVEL, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACIÓN SEÑALADA EN ESTE PLIEGO. 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>OFERENTE COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.</p>	<p>CUMPLE</p>

REQUISITO/OFERENTE	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.
<p>OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.</p> <p>Valor: 4.500.000.000 3.879,3 SMLMV</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>El proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente</p>	<p>Contrato 1</p> <p>Alquiler de carpas tipo hangar, mobiliario y menaje, equipos de cocina, sistemas de aire E instalaciones Eléctricas</p> <p>Folio 207</p> <p>Suministro, Procesamiento y distribución de Alimentos para los Atletas, Voluntarios, comité organizador, personal médico... Juego Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2018 en la ciudad de Barranquilla</p>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

<p>proceso de selección, y cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigente</p> <p>En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante, con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta</p>	<p>Folio 212</p> <p>Se debe Aclarar el objeto de los contratos y su alcance</p> <p>CUMPLE (SUBSANÓ)</p>
<p>El valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP.</p> <p>Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p>	
<p>LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, EN MÍNIMO TRES (03) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC EXIGIDOS Y ESTOS DEBEN ESTÁR REGISTRADOS HASTA EL TERCER NIVEL, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACIÓN SEÑALADA EN ESTE PLIEGO.</p>	

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020	
OFERENTE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	CUMPLE

REQUISITO/OFERENTE	DINATEL GROUP S.A.S.
<p>OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.</p> <p>Valor: 4.500.000.000 3.879,3 SMLMV</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>El proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso de selección, y cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigente</p> <p>En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante, con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta</p>	<p>Contrato 1</p> <p>Suministro de Equipos e Insumos de Cocina para la dotación de las sedes de la ciudad de Barranquilla</p> <p>Valor 680.568.325 871,14 SMLMV</p> <p># RUP 58 No se puede verificar no adjuntó RUP</p> <p>No se presenta certificación del ente contratante que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p> <p>Folio 093</p> <p>Contrato 2</p> <p>Suministro de Equipos Industriales para Cocina</p> <p>Valor 180.000.000</p>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

<p>El valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP.</p> <p>Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p> <p>LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, EN MÍNIMO TRES (03) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC EXIGIDOS Y ESTOS DEBEN ESTÁR REGISTRADOS HASTA EL TERCER NIVEL, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACIÓN SEÑALADA EN ESTE PLIEGO. 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020</p>	<p>217,36 SMLMV</p> <p># RUP 86 No se puede verificar no adjunta RUP</p> <p>No se presenta certificación del ente contratante que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p> <p>Folio 097</p> <p>Contrato 3</p> <p>Suministro e instalación de equipos industriales de cocina, cuartos fríos y sistemas de aire acondicionado</p> <p>Valor 2.350.000.000 2.837,77 SMLMV</p> <p># RUP 86 No se puede verificar no adjunta RUP</p> <p>No se presenta certificación del ente contratante que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p>
--	---

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

	Folio 097 REVISAR, DEBE ADJUNTAR RUP y CERTIFICADO DE NO SANCIONES (NO SUBSANÓ)
OFERENTE DINATEL GROUP S.A.S.	CUMPLE

RESUMEN DE REQUISITOS TÉCNICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	HABILITADO
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	HABILITADO
DINATEL GROUP S.A.S	NO HABILITADO

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
DINATEL GROUP S.A.S	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO

IV. CONCLUSIÓN

Una vez revisadas, estudiadas y evaluadas las propuestas presentadas, se constató que los proponentes COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S., SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A. y DINATEL GROUP S.A.S. no se encontraron habilitados financieramente, por lo tanto, no cumplieron con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

Por lo anterior, los proponentes incurrieron en la causal de rechazo No. 3) indicada en el punto 6.3 del Pliego de condiciones definitivo, el cual versa lo siguiente:

“3) Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el Pliego de Condiciones.”

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023**

Durante el traslado del informe de evaluación preliminar publicado en la página WEB de la Universidad del Atlántico, el cual estuvo disponible para consulta desde el 10 al 18 de octubre de 2023, el proponente DINATEL GROUP S.A.S. no realizó observaciones ni subsanó lo requerido dentro del proceso de referencia.

V. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En razón a lo expuesto, se recomienda declarar desierto el proceso Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 007 del 2023 aperturado mediante Resolución No. 002959 del 20 de septiembre de 2023, cuyo objeto es el “Suministro, dotación e instalación de mobiliario y equipos electrodomésticos para la cocina del comedor central de la Sede Norte de la Universidad del Atlántico”.

Dada en Puerto Colombia, el día veintitrés (23) del mes de octubre de 2023.

Original Firmado
MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Original Firmado
ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR
Vicerrector de Bienestar Universitario

Original Firmado
EDERLINDA PACHECO VENECIA
Jefe Dpto. de Gestión de Compras y
Contratación

Original Firmado
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
Jefe Dpto. de Gestión Financiera

Proyectó: AcamargoC
Revisó: EPacheco-Jefe Compras Y Contratación

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66